



## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 196/16: LÍNEA “D”: NUEVO SISTEMA DE SEÑALAMIENTO

### CIRCULAR SIN CONSULTA N° 10

Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2016

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente licitación lo que se informa a continuación:

Se modifica lo informado en el documento LD Automatización Plan de Trabajos Plazos V14.pdf así:

#### **1. Numeral 2.2 Test Loop (HR4)**

Se reemplaza el texto del último párrafo:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veinte (20) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

Por el siguiente:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veintitrés (23) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

#### **2. Numeral 2.3 – H1: Servicio Comercial con pasajeros en modo GoA2 – Tramo Callao – Olleros**

Se reemplaza el texto del último párrafo:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veintitrés (23) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

Por el siguiente:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veintiséis (26) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

#### **3. Numeral 2.4 – H2: Servicio Comercial con pasajeros en modo GoA2 – Tramo 9 de Julio – Olleros**

Se reemplaza el texto del último párrafo:



“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veinticuatro (24) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

Por el siguiente:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veintisiete (27) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

**4. Numeral 2.5 – H3: Servicio Comercial con pasajeros en modo GoA2 – Tramo Catedral – Olleros**

Se reemplaza el texto del último párrafo:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veinticinco (25) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

Por el siguiente:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veintisiete (28) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

**5. Numeral 2.6 – H4: Servicio Comercial con pasajeros en modo GoA2 – Tramo Catedral – Congreso de Tucumán y operación en modo GoA4 sin pasajeros**

Se reemplaza el texto del último párrafo:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veintiséis (26) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

Por el siguiente:

“El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el mes veintinueve (29) contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual”

**6. Numeral 3.2 – Otros plazos relevantes:**

Se modifica el siguiente plazo:

Nº	Descripción	Plazo
S12	Disponibilidad de Cierre de Línea durante un fin de semana para dar inicio al servicio establecido en H1	Mes veintiséis (26)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente

  
Mario Spadotto  
Gerente de Compras y Contrataciones  
Subterráneos de Buenos Aires S.E.